



XXXII REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION
"SISTEMA CRISTO REDENTOR"
ARGENTINA-CHILE

Mendoza, 09 y 10 de Mayo de 2013

COMISION FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Integrada por: Policía de Investigaciones de Chile
Dirección Nacional de Migraciones Argentina

1.- En la ciudad de Mendoza, a los días 9 y 10 de mayo del año 2013, se llevó a efecto el **XXXII Encuentro del Comité de Integración "Cristo Redentor"**, siendo presidida esta Comisión por el Director General de Movimiento Migratorio Sr. Horacio Peirone y como secretario, el señor Nelson Loezar, Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Chile, Jefe del Departamento de Extranjería y Policía de Los Andes.

2.- Conforme a la Agenda de trabajo, previamente acordada, se trataron en el presente encuentro binacional, los siguientes temas:

Conectividad de equipos en Uspallata.

Sobre el particular, Migraciones expresa que no habría problemas de acceder al pedido sobre la provisión del servicio de internet solicitado por PDI. La Dirección Nacional de Migraciones tiene su conexión a través de AFIP y lo que propone es que siempre y cuando utilicen una página de Intranet cerrada oficial se podría acceder sin problemas a dicho pedido.

Se propone que los técnicos en sistema de ambos países verifiquen y chequeen dicha posibilidad en el plazo de 10 días a partir de la fecha.

Por parte de la Dirección Nacional de Migraciones quedará encargado el Sr. Javier Baldo. Correo electrónico jbaldo@migraciones.gov.ar

Por parte de la PDI quedará encargada la Plana Mayor de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional. Correo electrónico jenaexpma@investigaciones.cl

Evaluación de la vulnerabilidad del paso. Detección de extranjeros en ingreso ilegal y calendarización de controles sorpresas en conjunto con Gendarmería Nacional Argentina.

Con respecto a este tema ambas Instituciones proponen y quedan de acuerdo en calendarizar operativos conjuntamente con Gendarmería Nacional Argentina en Ruta, para disminuir el egreso e ingreso clandestino.



XXXII REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION
"SISTEMA CRISTO REDENTOR"
ARGENTINA-CHILE

Mendoza, 09 y 10 de Mayo de 2013

Mejoramiento de los tiempos de espera (contingencia) en el complejo de Los Horcones Argentina.

Con respecto a este tema ambas instituciones coinciden en lo inmediato dicho mejoramiento dependerá de la operatividad de las cabinas que se emplazarán en el exterior del complejo Los Horcones. Asimismo y cuando dichas cabinas puedan ser ocupadas, la Coordinación Argentina deberá garantizar la habitabilidad para los servicios chilenos y argentinos, teniendo en cuenta que las comisiones se verán incrementadas en la cantidad de personal y que hoy en día no se podría realizar dicho control. La PDI pone énfasis en este punto, toda vez que en la actualidad no existe mejoras programadas en corto plazo.

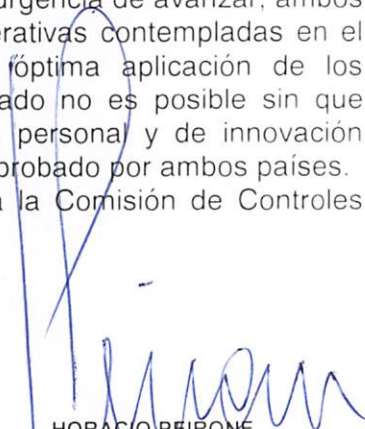
Además, concuerdan seguir trabajando conjuntamente en los planes de contingencia, comprometiéndose a tener comunicación formal con antelación para prever las mismas y tener en los puntos de control la misma cantidad de gente.

Aplicación del sistema Codo a Codo para agilizar los trámites de control fronterizo o del Reconocimiento Reciproco de Competencias.

La delegación argentina estima necesario el estudio de la aplicación del nuevo sistema de Reconocimiento Reciproco de Competencias que se implementará con la República Oriental del Uruguay. La Delegación Chilena reiteró la opinión manifestada por los servicios chilenos en el acta de la IV Reunión de la Comisión de Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor. Sin embargo agregó que estarán atentos a la observación del proceso iniciado con la República Oriental del Uruguay y evaluar sus resultados.

Igualmente la Delegación Chilena reiteró la urgencia de avanzar, ambos países, en las medidas estructurales y operativas contempladas en el Estudio Binacional, considerando que la óptima aplicación de los procedimientos de control fronterizo integrado no es posible sin que medien las condiciones de infraestructura, personal y de innovación tecnológica que forman parte del proyecto aprobado por ambos países. Sin embargo, este tema será trasladado a la Comisión de Controles Integrados.


NELSON LOEZAR LEOPORD
Subprefecto
Policía de Investigaciones de Chile


HORACIO PEIRONE
Director General de Movimiento Migratorio
Dirección Nacional de Migraciones